TODO ESTÁ POR COMENZAR . . .



SOLIDARIDAD

de clase

N° 8 PRIMAVERA 2011

Coste por ejemplar 3 euros. Aportación voluntaria.



La crisis del sistema capitalista en su proceso de desarrollo neoliberal y en todos sus ámbitos, económicos, financieros y sociales, está demostrando la cruda realidad de incompatibilidades existentes en el capitalismo, así como la imposibilidad de dar solución a los graves problemas por éste planteados.

Incompatibilidad entre la libertad de mercado y la libertad del ser humano. Incompatibilidad entre el explotador y el explotado, la igualdad y la desigualdad, el hambre obligado y la opulencia desmedida...

Y al igual que estas incompatibilidades y contradicciones desembocaron en crisis que dieron origen a las dos guerras mundiales del siglo pasado, hoy estas mismas, agravadas por la potenciación de la industria armamentista como parte fundamental en el desarrollo económico y la consecuencia bélica de su uso como garante y protector de la práctica más impune de la rapiña más descarada, la apropiación y el control de las materias primas necesarias para la fabricación y creación de productos y objetos innecesarios para la subsistencia, pero necesarios para el enriquecimiento de unos pocos, son el origen principal de todas las guerras que se viene librando, y no solo en el plano militar, con el resultado de cientos de miles de muertes violentas, sino también en el plano económico y social, con millones de muertes por hambre y enfermedades totalmente curables. Es origen, también, de la creación de grandes bolsas de marginación y pobreza en todo el mundo, incluidos los países que llaman desarrollados, y todo ello amparado en la imposición de unos valores orientados contra toda moral y ética de orden natural, concebidos única y exclusivamente en beneficio del "Dios" mercado y sus mercaderes; del "Dios" dinero como centro neurálgico de la supervivencia, del "Dios" poder como sistema jerárquico totalmente autoritario y contrario a la libertad.

Desde los poderes imperantes, se pretende dar salida a la caótica situación reinante, manteniendo las mismas leyes de mercado, la misma práctica productiva y el sistema de consumo, las mismas fórmulas especulativas, los mismos sistemas jerárquicos, los mismos valores establecidos basados en el despotismo, la prepotencia, la explotación, la desigualdad, el robo y la rapiña legalizadas, el crimen y el genocidio consentido y protegido para los poderosos a quienes nadie castiga por ello.

Pero todo lo que se está planteando desde el poder económico y político, manteniendo la actual situación de leyes y principios fundamentales del sistema capitalista, solo permanentizará la crisis de aquellos sectores sociales que siempre la sufrieron. Incrementará sus efectos negativos y aumentará desmesuradamente el número de afectados a nivel mundial. Continuará deteriorando el planeta y acabando con sus recursos natu-



rales, agudizando a niveles aún más críticos, frecuentes y desastrosos las condiciones de existencia y vida del conjunto de la humanidad.

Todos estos métodos y falsos valores impuestos por el sistema, son los causantes de tales desgracias y desajustes sociales, políticos y económicos a nivel global, y por tanto, no existe otra salida viable que el cambio drástico de la producción y el consumo irracional por otro método orientado hacia la subsistencia natural de todos los estratos sociales, la extracción, producción y utilización de productos que no dañen los recursos del planeta, la abolición de la explotación del hombre por el hombre, la eliminación del esclavismo actualmente consentido, el cambio de la economía de mercado sin control ni límites por un sistema de intercambio fraternal y solidario. La eliminación del hambre, la miseria y la incultura, la penalización de la acumulación de dinero y bienes innecesarios, el impulso de la cultura, el libre ocio no mercantilizado, la esperanza de vida, etc. Valores desechados hoy por el sistema capitalista, y de vital importancia recuperar.

Comité de Solidaridad de los Trabajadores



En esta revista hemos colaborado gentes del

COMITÉ DE SOLI-DARIDAD DE LOS TRABAJADORES DE VALLADOLID,

CAJA OBRERA DE SOLIDARIDAD ANTI-REPRESIVA,

CAJA OBRERA DE RESISTENCIA DE MADRID

y el FONDO (X)UNI-TARIU DE SOLIDA-RIDADE OBRERA DE ASTURIAS

se cerró el número en marzo del 2011.

SOLIDARIDAD Y ACCIÓN DIRECTA

OBREROS INMIGRANTES: ;HERMANOS DE CLASE!

La burguesía dominante, en todos los países, tiene un interés preciso: alimentar con todos los medios, legales e ilegales, pacíficos y violentos, la competencia entre los proletarios ya sea por edad, sexo, nivel de educación o nacionalidad. Es sobre todo de la concurrencia entre los trabajadores que los capitalistas obtienen los mayores beneficios para sostener sus privilegios de clase.

La competencia entre proletarios brota "naturalmente" de las condiciones de explotación permanente a las cuales el proletariado de todos los países es sometido: "en su patria" por su propia burguesía y "en el extranjero" por la burguesía extranjera. Según la resistencia que los proletarios opongan a la explotación de su capacidad de trabajo, tal competencia será más o menos dura. Los capitalistas tienen todo el interés en extender y profundizar al máximo la concurrencia entre los proletarios porque de ella obtienen tanto el mantenimiento de todo el proletariado en la condición de esclavo asalariado a merced de sus intereses como un menor coste de la mano de obra y, también, una prolongación constante de la jornada de trabajo y de la intensidad del trabajo por unidad de tiempo para todo el proletariado ocupado. En el enfrentamiento entre los proletarios inmigrantes, normal dada la facilidad con que es chantajeado con sus condiciones de supervivencia, la competencia es particularmente dura ya sea desde el punto de vista de las condiciones de trabajo como de las condiciones de supervivencia cotidiana. Este estado de cosas no es una novedad de estos años: es la confirmación de la permanente dominación sobre el género humano de una sociedad basada en el capitalismo, en el dominio del dinero, del mercado, de los intereses capitalistas y nacionales de las clases burguesas en perenne enfrentamiento entre ellas.

Desde hace años está claro para todos que el proletariado inmigrante, sobre todo el de los países económicamente más atrasados y el de los países devastados por las guerras que los estados imperialistas alimentan, directa e indirectamente, por sus intereses de supremacía en la concurrencia interimperialista mundial, son las víctimas predestinadas a los sacrificios más pesados: Explotados en el tormento de una supervivencia alejada de toda satisfacción aún de las necesidades primarias, criminalizados por su situación social, rechazados e invisibles para la llamada "comunidad civil", la gran parte de los proletarios inmigrantes en los riquísimos países del imperialismo europeo son en realidad parte de un ejército industrial de reserva del cual los capitalistas sacan a placer la mano de obra de la que cada cierto tiempo tienen necesidad.

La "persona" y la "dignidad individual" tan cacareada por la hipócrita y malsana cultura burguesa, en el caso de los proletarios inmigrantes completamente desaparecidas, son simplemente negadas y consignadas a la restricción carcelaria que son en realidad los Centros de Identificación y Expulsión, o, como mucho, consignadas a la caridad y a la misericordia de las instituciones religiosas o para religiosas. La alternativa es la explotación más cruel, para muchos ilegal, o las cárceles en los países de origen de estos proletarios devueltos a la miseria de la cual trataban de escapar, la tortura o la muerte.

Los derechos que los proletarios han conquistado en la historia del movimiento de

clase, a nivel económico y sindical y a nivel político y jurídico, han sido obtenidos únicamente a través de su lucha dura y directa -la lucha de clase-- desarrollada durante más de doscientos años, desde que existe la clase obrera moderna. Sólo luchando infatigablemente contra la opresión capitalista y burguesa, los proletarios europeos y seguidamente los proletarios de todos los demás países han obtenido el reconocimiento también por leyes de derecho al trabajo, a la casa, a la enseñanza, a la asociación, a la libertad de expresión y organización. ¡Pero estos derechos no están logrados para siempre! Estos "derechos" son atracados continuamente por los poderes burgueses, primero a nivel material y práctico, después a nivel jurídico y normativo. El trato reservado a los proletarios inmigrantes en nuestros "ricos y civilizados" países de Europa es la demostración de que estos "derechos" son en realidad papel mojado: ¡ayer fueron pisoteados en el enfrentamiento con los proletarios inmigrantes, hoy lo son en el enfrentamiento con los proletarios autóctonos!

¡TRABAJADORES! ¡PROLETARIOS!

Las manifestaciones de lucha y rabia de los hermanos de clase inmigrantes (como las ocurridas en el Sur de Italia o las movilizaciones contra los CIES en el Estado español) deben contar con la solidaridad de clase de aquellos que para sobrevivir se encuentran obligados a afrontar riesgos, sacrificios y peligros de todo tipo. Pero la solidaridad de clase que los proletarios autóctonos deben hacer llegar concretamente a los proletarios inmigrantes debe apoyarse sobre bases fuertes, sólidas, capaces de resistir en el tiempo a los continuos ataques a las condiciones de supervivencia.

No son las peticiones, las manifestaciones pacíficas, las negociaciones de las burocracias políticas, sindicales y oportunistas, las que pueden dar una perspectiva de vida más digna a todos los trabajadores y a los trabajadores inmigrantes en particular. Luchar hoy para sostener los derechos de los proletarios inmigrantes significa anteponer el interés común frente a la presión capitalista, más aún en momentos de crisis económica en los que se tienden a empeorar las condiciones de supervivencia de todo el proletariado.

Debemos poner en primer plano el objetivo de unificar a la clase proletaria, por encima de la nacionalidad y de las divisiones que el capitalismo genera entre nosotros, entre parados y activos, entre fijos y a tiempo parcial, entre obreros italianos, españoles, franceses e ingleses y peruanos, magrebíes, asiáticos o africanos. En torno a este objetivo de unificar la lucha de la clase deben surgir las organizaciones de clase, independientes de los aparatos del sindicalismo colaboracionista y de los políticos vendeobreros; organizaciones de clase independientes y capaces de oponer a la violencia del capital y de los capitalistas una fuerza eficaz que resista su violencia, que impida el empeoramiento de nuestras condiciones de supervivencia y pueda convertirse en órgano de los trabajadores para su defensa y acción.

El "derecho a vivir", "el derecho al trabajo", "el derecho a una vivienda", para todos, se puede obtener sólo con la lucha de clase, con la unión de los trabajadores de todas las nacionalidades en una única LUCHA ANTICAPITALISTA.

¡Proletarios hispanos y latinoamericanos, europeos, africanos, asiáticos, de todos los países, Proletarios nativos e inmigrantes: hermanos de clase!

¡NO A LAS EXPULSIONES! ¡NO A LAS REDADAS!

¡Contra toda criminalización, ghetización o discriminación de los proletarios inmigrantes!
¡ NO a las divisiones
entre trabajadores nativos e inmigrantes!
¡No al trabajo negro! ¡Mismo salario por el mismo trabajo para nativos e inmigrantes!

¡La defensa de todos los proletarios se realiza en la lucha de clase! ¡Por la solidaridad de clase!

¿Huelga general o fraude intencionado?

Las claves de una huelga general vienen determinadas por una serie de características que fundamentan y dan sentido a su convocatoria y realización.

Hay que considerar que la huelga es la principal arma que tienen los trabajadores en su lucha contra la explotación y por su emancipación, y por tanto una Huelga General ha de ser el máximo exponente de la lucha obrera en torno a esos objetivos mencionados. Esto quiere decir, que debe contener varios objetivos de carácter reivindicativo y político revolucionarios como son: La eliminación del proceso de explotación del hombre por el hombre, la eliminación de los poderes que encarnan la opresión sean políticos, económicos, sociales, laborales religiosos, mediáticos, etc. y la destrucción de las fuerzas represivas que protegen esta opresión y a los opresores.

Debe así mismo la Huelga General llevar inherente a sus planteamientos combativos, un germen de interés colectivo por la creación de un nuevo orden en el que queden abolidos todos estos signos de represión, opresión y explotación, por tanto, la Huelga General no puede considerarse como algo parcializado, indeterminado en sus contenidos o falto de carácter revolucionario, pues el considerarla y realizarla así, contribuye a desvirtuar su verdadera función y desviar sus objetivos, vaciándola de contenido e inutilizando su eficacia para los momentos pre-revolucionarios en que se hace necesaria e imprescindible en la lucha obrera.

Ahora analicemos desde esta perspectiva el carácter de todas aquellas convocatorias de "huelga general" que los sindicatos adscritos al sistema capitalista, e integrados en el engranaje de este, han llevado a cabo en nuestro país desde el inicio del proceso de transición hasta nuestros días, incluyendo la última convocatoria del 29-9-2010. Categóricamente podemos afirmar, que en ninguna de estas convocatorias ha existido contenido alguno que se ciñera a los objetivos fundamentales que debe cubrir una huelga general.

Estas convocatorias no han sido ni la continuación ni la culminación de un proceso de luchas en tomo a objetivos revolucionarios o de cambio, careciendo a su vez, de cualquier interés por crear un nuevo orden contrario al sistema vigente de explotación y opresión, todo lo más, en algunas de ellas se ha pretendido reivindicar la retirada o modificación parcial de alguna ley o decreto impuesto por el ente político de turno, pero sin cuestionar ni el poder del gobierno de turno, ni del sistema que permite que una vez tras otra estas leyes y decretos abusivos se impongan, y sin cuestionar ni combatir los estamentos y organismos que los defienden mediante la aplicación impune de la actividad represiva. Es más, en la última y reciente convocatoria caracterizada por el progresivo deterioro de las anteriores, ya ni siquie-



ra se plantean los convocantes (con suficiente seriedad) reivindicación concreta alguna, sino solamente el que se les tenga en cuenta como interlocutores validos de una clase trabajadora a la que ya no representan, para el momento en que las actuales medidas regresivas u otras sean impuestas. De ahí la consigna adoptada "Así NO" tan vacía de contenido como de carácter, y la intencionalidad de la propia convocatoria.

Si partimos de la base de que estos sindicatos ni cuestionan el sistema, ni el poder establecido, solo nos queda pensar que sus pretensiones se han ceñido a que las actuales medidas, así, son rechazadas, pero contando con ellos para imponerlas aceptaran las mismas e incluso otras peores, por tanto la traducción de la consigna en términos reales es la siguiente: Sin nosotros NO, con nosotros SI; estas e incluso peores leyes normas y acuerdos. Todo esto no son conjeturas ni pajas mentales, la trayectoria de la acción sindical lo tiene corroborado desde el inicio de la transición, en que fueron legalizados y su existencia tutelada y económicamente mantenida a cambio de aceptar y defender el sistema capitalista de explotación.

Desde entonces los pactos, acuerdos y cambalaches han sido incontables y tremendamente negativos para la clase trabajadora. De una legislación laboral y social que partía de un régimen dictatorial franquista y cuyos contenidos costaron luchas y sangre trabajadora el ser mejoradas y cambiadas, hemos pasado durante la transición y merced a la intervención sindical negociada, a una situación ostensiblemente peor, caracterizada por un aumento desmesurado del paro, un incremento bestial de los índices de explotación, una escandalosa perdida de los derechos conquistados y el sufrimiento sobre la práctica de una sofisticada y brutal represión, sobre todo aquel que no acepta estas prácticas de abuso y opresión.

La última convocatoria de "huelga general" el 29-9-2010 ha sido la culminación de los propósitos anti-clase de estos sindicatos vendidos al capitalismo, ha sido la representación teatral más denigrante y asquerosa en la que se nos ha pretendido utilizar a la clase trabajadora, un llamamiento sin contenido reivindicativo ni político, si no con un interés de confundir ideológicamente a los trabajadores y generar desencanto en torno a sus métodos genuinos de lucha. Ha sido el más bochornoso fraude realizado a los trabajadores de nuestro país y del que los sindicatos convocantes no se han molestado en justificar, sumiéndose posteriormente en un vergonzoso mutismo e inactividad.

El <u>conflicto de los controladores</u> <u>**aéreos** en el contexto de la sociedad capitalista, consecuencias y precedentes establecidos.</u>

Antes de entrar en nuestro análisis de hechos y consecuencias, queremos dejar bien claro que como Comité de Solidaridad y como miembros que somos de la clase trabajadora, no estamos para nada de acuerdo con los sindicatos corporativos, ni con sus métodos de actuación divisionista, ni por supuesto con sus modelos de organización y funcionamiento a favor de la creación de castas. Por tanto, desde nuestro análisis no se pretende la defensa de unos intereses dudosamente conseguidos bajo una presión corporativa, ni de otros conseguidos mediante la presión de leyes y decretos. Nuestra pretensión estará orientada a esclarecer los métodos empleados, las consecuencias y graves precedentes creados por el actual gobierno para cumplir objetivos de índole capitalista, mediante la aplicación de un sistema represivo y dictatorial que utilizarán siempre que su proceso económico, político y social capitalista se vea amenazado por las luchas de los trabajadores, sean quienes sean y trabajen donde trabajen.

No entraremos tampoco a valorar cuales son las condiciones y motivos que más impulsan y favorecen la creación y desarrollo de estos corporativismo, tanto dentro del mundo del trabajo como de los grupos, colectivos y sectores parasitarios (pues esto sería otro tema y otro motivo de análisis que el que nos ocupa) pero sí queremos apuntar que cuando el sindicalismo de clase deriva, como lo ha hecho en la actualidad, en un sindicalismo verticalista al servicio del sistema de explotación y su clase dominante, eliminando, impidiendo y suplantando el protagonismo y la participación de la clase trabajadora en el proce-

so de lucha de su propia emancipación, se crea un caldo de cultivo totalmente favorable para la creación, potenciación y práctica divisionista de estos sindicatos y organizaciones corporativas como arma defensiva de intereses localistas, sectoriales, gremiales, etc., ante la inexistencia de organización de defensa de los intereses de clase.

Consideraciones previas

Para poder entender y situarnos ante el conflicto, la actuación del gobierno y las consecuencias que de ello se derivan, creemos necesario reseñar con anterioridad las siguientes cuestiones:

- a) Las actividades que en una sociedad capitalista a nivel económico rigen el mercado de la mano de obra.
- b) La manipulación que sobre el concepto de privilegio se realiza desde los órganos y centros de poder.
- c) La manipulación interesada de la salvaguarda de los derechos como ciudadano de una sociedad capitalista, en perjuicio y en contra de los derechos como trabajador para la defensa de sus intereses de clase.
- d) El método utilizado por el sistema capitalista para la neutralización e inutilización del derecho (universalmente reconocido) a la huelga como herramienta para la defensa de los intereses obreros frente al sistema de explotación.



plidaridad le clase

Actividades económicas del mercado de trabajo.

Las leyes (no escritas) que sobre el salario rigen el mercado de trabajo en una sociedad capitalista, están fundamentadas en dos cuestiones principales:

Una de competitividad que marca el precio del salario según la demanda de la mano de obra, que viene regulada por los intereses de los empresarios, que son quienes gestionan la producción, la contratación y el ejército de parados. Que nosotros sepamos a los trabajadores nunca se nos ha permitido participar y menos controlar ninguno de estos campos dentro de la organización capitalista.

Otra de carácter económico y que está basada en los principios de rentabilidad según lo cual, ningún salario debe ser mayor que lo generado por el trabajo realizado pues es de este, de donde ha de salir el salario y la plusvalía de la que se beneficia el empresario.

Que nosotros sepamos a los trabajadores nunca se nos ha permitido la supervisión, el control o reparto de los resultados empresariales en este campo.

Estas leyes de mercado son incuestionables y obligatorias dentro del proceso de continuidad, desarrollo y supervivencia del sistema capitalista, por ello no nos extraña que una de las ofensivas lanzadas a nivel mediático contra cualquier colectivo de trabajadores que de una u otra forma reivindica mejoras a nivel económico o social se casi siempre en primer lugar contra su status salarial, basándolo en que hay otros colectivos, sectores o individualidades que están peor. El objetivo es de índole sociológico, pues se pretende influir colectivamente en la mentalidad del trabajador fomentando la envidia, la individualidad, la división, basadas en los criterios de desigualdad con referencias a las condiciones de los más desfavorecidos dentro de la organización de su sistema.

Como podemos observar en ningún momento la situación reivindicativa es referenciada por el empresario y sus órganos de información desde una perspectiva comparativa con las mejores condiciones económicas y sociales de otros sectores o colectivos, o con las del empresariado y sus beneficios, o con los beneficios regalados a todos aquellos que no producen ni generan riqueza ni plusvalía.

Y es lógico, los trabajadores no podemos esperar que sean precisamente nuestros explotadores y sus secuaces quienes proporcionen unas informaciones que irían contra sus intereses, o que estuvieran orientadas a descubrir su juego sucio. Por tanto, somos los trabajadores explotados quienes estamos obligados a denunciar y combatir este juego sucio de los capitalistas, a poner en claro sus pretensiones y las armas que utilizan para engañarnos, dividirnos y poder así, a la vez que seguir explotándonos, enfrentarnos entre los trabajadores y restarnos fuerzas en la lucha contra el verdadero enemigo, los capitalistas y todos sus secuaces.

Si todos sabemos que el beneficio se genera mediante el trabajo productivo, lo lógico es que los trabajadores comencemos por cuestionar los beneficios que se llevan los que no producen, que son por regla general los que no trabajan, como banqueros, empresarios, inversores, especuladores, etc. o los que realizan tareas improductivas como la monarquía, los políticos, militares, policías, curas y eclesiásticos, burócratas, etc., a partir de aquí podremos, con ecuanimidad, comenzar a valorar quienes cobran cantidades justificadas o injustificadas, sean estas de la cuantía que sean.

Si todos sabemos que del trabajo sale el salario y que este es solo una parte del producto de ese trabajo, comencemos por cuestionar los beneficios y supervisar las cuentas empresariales, y entonces a partir de aquí, podremos valorar comparativamente quien de verdad cobra justificadamente su salario sea de la cuantía que sea y en qué cuantía y quien se lleva beneficio a costa del trabajo de otros.

Lo cierto es que hoy, por medio de sus ofensivas mediáticas, el capitalismo explotador consigue el enfrentamiento entra la clase obrera en detrimento del conjunto de la propia clase obrera, que en vez de reivindicar sus salarios, en comparación con otros más elevados, asume que estos sean reducidos y en el colmo de la estupidez ni siquiera en beneficio propio sino en beneficio del capitalista y las castas parasitarias a su servicio.

El privilegio y su concepto manipulado.

A partir de introducir en la clase trabajadora la estúpida concepción comparativa con los menos favorecidos salarialmente, surge como conse-

cuencia la creencia de que quienes más cobran por sus trabajo son privilegiados.

Esta falacia es siempre utilizable y utilizada por el capital, pues siempre habrá alguien que cobre menos o que incluso no cobre y por tanto según esa teoría incluso con salarios de miseria se será privilegiado frente a quien no tiene siquiera salario alguno. De hecho ya se está dando al situación de considerar privilegiados a quienes tienen un trabajo en régimen esclavista.

Y cuando el trabajador asume esto y llega a creérselo se pone en situación de tal inferioridad para
defender sus propios intereses que llega a extremos
de reivindicar actuaciones contrarias a sus intereses
y los de su propia clase, incluso en beneficio de los
explotadores; llega a extremos de reivindicar el ser
explotado incluso en condiciones de miseria, en fin,
llega a desear que sus condiciones miserables las
sufran todos los demás trabajadores, mientras que
para nada se plantean el combate ni contra el sistema de explotación ni contra los verdaderos explotadores que son quienes se apropian del producto de
nuestro trabajo y que por tanto son los que en realidad gozan de privilegios, pues son quienes disfrutan de todo lo que se llevan sin realizar trabajo alguno.

Estos mismos privilegios son los que realmente tienen todos aquellos que forman parte de sectores improductivos como los ya reseñados y cuyos beneficios recibidos son siempre privilegios ya que ellos no generan ninguna riqueza con su actividad parasitaria e improductiva.

La utilización y manipulación del servicio al ciudadano en contra del derecho del trabajador a la defensa de sus intereses como clase.

Se está manipulando de forma descarada por parte de los gobierno, la patronal y los medios de difusión, el tema de la salvaguarda de los derechos y servicios al ciudadano, sublimando este concepto y poniéndolo por encima de los derechos de los trabajadores, de forma que al anular el derecho que como trabajador se tiene a la lucha contra la explotación, en aras de no crear perjuicios o molestias a otros, quienes salen siempre beneficiados son los explotadores en perjuicio del conjunto de la clase trabajadora. Para conseguir esto, apelan a que se respete el derecho individual al trabajo, pero curiosamente quien primero viola este derecho es el propio Estado, su gobierno y la patronal que han originado ya más de cuatro millones de parados a quienes niegan su derecho al trabajo. Apelan al derecho a la libre circulación de las personas, pero curiosamente es también el estado, u gobierno y su sistema quien viola este derecho con el establecimiento, la imposición y protección de fronteras, barreras y zonas prohibidas y privadas, cárceles y centros de internamiento, persecución de la inmigración, etc. Sin contar con quienes no pueden ejercer estos derechos y servicios pues están supeditados a unas posibilidades económicas a las que no tiene acceso una gran mayoría de la población.

Su ofensiva lanzada en este terreno origina de inmediato el enfrentamiento entra la propia clase trabajadora anulando la necesaria solidaridad de clase que obligaría a los capitalistas y sus gobiernos a solucionar los conflictos y las reivindicaciones de forma favorable a los trabajadores con la mayor celeridad y rapidez posible pues las luchas se harían extensivas y siempre contra el capitalismo enemigo común de nuestra clase.

Pero no queda solo en eso la ofensiva capitalista, una vez conseguido el enfrentamiento entre los trabajadores, instigan y alientan a quienes están engañados y de su parte para que criminalicen y traten a otros trabajadores en lucha de secuestradores de los ciudadanos e incluso de terroristas, tras lo cual a los gobiernos y capitalistas se les deja en plena libertad para aplicar los más bestiales castigos y represalias como despidos, detenciones, a apaleamientos, encarcelamientos, etc., dentro de una total impunidad consentida.

Toda esta actividad dirigida y fomentada desde los medios de comunicación a su servicio y bajo su control, desemboca en una manipulación sociológica de tal calibre que están consiguiendo sobre a práctica que se desarrolle un concepto equivocado de solidaridad, pues al final con quienes muchos trabajadores se solidarizan consciente o inconscientemente es con sus enemigos de clase, o sea, con los capitalistas que les explotan e incluso con los policías que les reprimen.

La regulación del derecho a la huelga y su inutilización como arma de lucha. La acción directa como única alternativa.

Analizaremos ahora como el sistema actual se las ingenia para conseguir, en colaboración con los sindicatos oficialistas U.G.T. y CC.OO., eliminar la huelga como arma de lucha para la defensa de los intereses obreros.

La regulación en nuestro país de este derecho universalmente reconocido está orientada a la neutralización y eliminación de sus efectos como método de presión frente a la explotación y al abuso de



poder, así por ejemplo, la realización de la huelga queda supeditada a la autorización del gobierno, que defiende por encima de todo los intereses del sistema capitalista y por tanto de la patronal, convirtiéndose a la vez en juez y parte en la toma de decisión.

Para ejercer este derecho se exige la autorización, previa formulación de solicitud con un determinado número de días de antelación a su realización, días que generalmente se utilizan en preparar las condiciones que anulen o aminoren sus efectos mediante la regulación productiva, la acumulación de estocajes, la amenaza de sanciones y despidos, etc. Así mismo, se obliga a pactar unos servicios mínimos que en ocasiones y ante la falta de acuerdo llegan a ser impuestos y de hasta el 75 % del total de la plantilla, con lo cual si a este porcentaje añadimos los trabajadores que en ese momento están de baja por accidente o enfermedad, los que gozan de permisos u otras causas que les exime de l asistencia al trabajo, el resultado es que prácticamente se limita la posibilidad de secundar la huelga y su seguimiento se le permite solo a un número ridículo de trabajadores, eliminando así su posible efectividad.

Además, se prohíben las huelgas con fines políticos, las huelgas en solidaridad con otros trabajadores, las realizadas durante el proceso de negociación y convenios colectivos, todas aquellas en que la autoridad competente considere que su realización puede originar perjuicios graves al Estado y en las que esa misma autoridad prevea la posibilidad de que se originen disturbios o alteración del orden (su orden, y claro está a su propio criterio).

Por otra parte, se obliga a que los convocantes garanticen la decisión de cada trabajadora a realizar o no la huelga, haciéndoles responsables de las consecuencias de toda actividad contraria a esta salvaguarda, aunque personalmente no estén involucrados en esas actividades.

Sin embargo, no se castiga ni se penaliza al empresariado por las presiones y amenazas con la aplicación de despidos u otras represalias, ni se les penaliza por la realización del lock-out (cierre patronal). Con esta regulación está claro que la huelga que se realiza dentro de estos parámetros y requisitos, se convierte en una simple parodia, un teatro para la galería cuyos efectos son totalmente nulos de cara a los que reivindicativamente se pretende conseguir y de efectos desastrosos en cuanto a la toma de conciencia de clase, pues solo abocan al fracaso moral y práctico.

Ante una situación legislativa de estas características con consecuencias tan demoledoras para el combate de los trabajadores frente a la patronal, no cabe otra alternativa que la de la acción directa o la de hacer saltar en cada conflicto estas restricciones y normas, si lo que pretendemos es que nuestro derecho a la huelga tenga efectividad alguna en la defensa de los intereses obreros, pues de lo contrario esa efectividad será siempre nula.

Una vez aclaradas estas manipulaciones y regulaciones consustanciales con el poder económico y político podremos juzgar el conflicto de los controladores aéreos y cualquier otro conflicto con mayor conocimiento de causa y con un espíritu crítico más ecuánime que el generado solo por la información de los medios de difusión capitalista, orientado en una sola dirección, la del sostenimiento de su sistema de explotación y el gobierno a su servicio.

Bases documentadas en el conflicto de los controladores y el gobierno.

Tras la finalización de la vigencia del convenio firmado en 1999 y después de una negociación en 2004 que acabó sin acuerdo, se llega a una regulación impuesta por ley, el 15-4-2010 (fecha a la que se remonta el origen del conflicto) y según la cual se modifican las condiciones laborales de los controladores a quienes se les establece una jornada máxima anual que rompe la anteriormente pactada. Cierto es que ni la patronal ni el sindicato de controladores nos han informado con suficiente claridad de todo el entramado de la fallida negociación en la cual no cabe duda que cada cual defendería sus intereses, patronales por un lado y corporativos por otro, pero en realidad nuestro interés como trabajadores no está en la defensa de unos u otros, sino en analizar la trayectoria del conflicto, sus motivaciones y la actuación patronal (en este caso del gobierno) partiendo de lo único que queda claro en todo el paso, esto es, la constancia documental y escrita, y de la que se deduce lo siguiente:

- a) Que el sector de los controladores lleva desde diciembre de 2004 sin llegar a un acuerdo en convenio colectivo con AENA.
- b) Que se ha regulado por ley su situación laboral y su jornada anual (Ley 9/20 de 15/4/2010 y Real Decreto de 5/8/2010) en virtud de lo cual se les amplía su jornada anual ordinaria en 470 horas, pasando de 1200 a 1670 horas.
- c) Que el desencadenante de la acción conflictiva práctica lo origina la imposición de otro decreto el 3/12/2010 según el cual se les obliga a la realización de más jornadas anuales que las establecidas en la ley 9/20 que contempla un máximo de 1670h.

Valoración de las motivaciones y las consecuencias.

a) En una situación de falta de acuerdo para la firma de un convenio colectivo durante 6 años y una imposición regresiva de condiciones laborales y de jornada mediante leyes y decretos lo que esto deja claro es que la patronal (en este caso el gobierno) es quien está en posición de manifiesta superioridad sobre el sector, pues si imposición de leyes y decretos le sitúa en una impune utilización del abuso de poder al mejor estilo fascista y dictatorial.

Ante una situación de estas características, no solo los controladores sino cualquier trabajados en cualquier sector productivo, estaría en el derecho de luchar y oponerse a este abuso de poder.

- b) Partiendo de la base de que es la propia ley impuesta por el gobierno la que marca el número máximo de horas anuales de trabajo, consideramos que cualquier trabajador están en su derecho de no realizar ni una hora más de las establecidas por ley, por tanto la acción del abandono del puesto de trabajo, por todos aquellos que han cumplido su computo anual de horas es la correcta en cualquier sector o empresa.
- Ante el abandono de su puesto d trabajo de 10 controladores en el Aeropuerto de Lavacolla, al haber cubierto el límite de las 1670 h. impuestas por ley y viendo que en pocos días esto afectaría a un número considerable que optaría por una actuación similar, el gobierno vuelve a su abuso de poder y lanza otro decreto por el que impone un sistema de cálculo de horas por el cual se amplían las condiciones para poder alcanzar el cómputo, eliminando para ello las licencias, las bajas por enfermedad, accidente, maternidad, etc. Esto supone que el gobierno se arroga el derecho de cambiar a su criterio y por decreto las propias leyes que ellos mismo imponen, acomodándola a sus intereses en detrimento de los trabajadores, sean controladores aéreos o cualesquiera otros los afectados.

Ante este nuevo decreto que vuelve a lesionar los derechos obreros de forma dictatorial, la reacción de una parte de la plantilla es la de optar ya por el abandono del puesto de trabajo o la inactividad en el mismo, a lo que AENA responde con el lockout (cierre patronal del espacio áereo), actuación que aunque prohibida por ley, no conocemos que por ello haya sido penalizada o se pretenda penalizar a los responsables de tal decisión.

Con esta actuación se crea de inmediato una situación de total bloqueo que es utilizada como moti-



vo para nuevamente lanzar otro decreto, en este caso el de estado de alarma que militariza las torres de control y pone bajo jurisdicción militar a todos los controladores en otro acto represivo más de abuso de poder.

Esta respuesta dada por la administración es insólita y propia de los métodos más recalcitrantes de un sistema dictatorial que nos recuerda las actuaciones franquistas; Decreto que impone un cálculo de horas de trabajo a todas luces irracional; Decreto de estado de alarma; Militarización del sector y toma de las torres de control por el ejército, etc.

Para tomar estas medidas y realizar las represalias que de ellas se derivan el gobierno alega entre otras cuestiones las siguientes:

- a) El perjuicio económico creado a los intereses del Estado. Pero curiosamente es el gobierno el que con su desastrosa gestión ha creado el inmenso déficit público existente que ahora quiere a toda costa hacernos pagar a los trabajadores y en el que se encuentra el origen de la gran mayoría de los conflictos actuales.
- b) Que el aéreo es un sector estratégico. Pero curiosamente esto que se tiene en cuenta para militarizar y represaliar a los controladores, no es considerado de la misma manera al ser privatizado, ni su tratamiento es el mismo, cuando el caos lo origina la empresa privada (ejemplo reciente lo tenemos en las empresas del ex presidente de la patronal, Diez Ferrán).

Hasta aquí, los hechos y la valoración desde una perspectiva analizada y basada en situaciones y hechos reales, documentados y sin tener en cuenta cuantas fabulaciones, mentiras, medias verdades, desinformación e información interesada, manipulada y falaz, se ha vertido desde y a través de los medios de comunicación y los portavoces del gobierno, información que como en tantos otros conflictos es habitual y también se ha utilizado con mineros, trabajadores del metro, de la sanidad, de la administración, del automóvil, etc.

A partir de aquí nos queda valorar las graves consecuencias y precedentes que la actuación gubernamental deja como lastre a superar en nuevas situaciones conflictivas.

La actuación ha estado significada por la realización de una brutal ofensiva mediática de criminalización hacia el sector de los controladores aéreos y un posicionamiento total a favor de la patronal y de las medidas impuestas por el gobierno, difundiendo noticias, promoviendo debates y lanzando acusaciones en una sola dirección y dentro de una impunidad tolerada. Incluso a nivel político se ha llegado a pactar el debate parlamentario entre gobierno y oposición (públicamente difundido) para que fuera realizado mediante intervenciones en una sola dirección que respaldaran las medidas fascistas impuestas y la culpabilización total de los controladores.

Con su actuación en el conflicto el gobierno del capital ya nos ha dejado claro su catadura represora y los niveles a los que está dispuesto a llegar cuando su proceso de apoyo y afianzamiento del sistema sea puesto en peligro por los trabajadores, ya sean corporativistas o peor aún sin son defensores del conjunto de la clase obrera.

Con su actuación ha dejado claro que hoy según la filosofía aplicada por el gobierno, cualquier sector obrero, cualquier grupo, cualquier sindicato, cualquier organización, puede ser acusada de poner en peligro los intereses del estado capitalista dando motivo para una intervención militar con todas sus consecuencias.

Las enseñanzas y precedentes que nos deja la actuación gubernamental, así como las justificaciones que se dan para poner en práctica sus métodos represivos dictatoriales y fascistas, nos dejan claro que ante cualquier huelga o conflicto que se salte sus mecanismos de prohibición y sus normas reguladoras por medio de las cuales anula su efectividad, el sistema capitalista pone inmediatamente en práctica su metodología represiva, comenzando por el tratamiento de salvaje el propio hecho de la huelga o situación conflictiva y la criminalización de convocantes y trabajadores en lucha, continúa utilizando los medios de comunicación con el objetivo de poner en contra de quienes reclaman y luchan por sus derechos y reivindicaciones al resto de la ciudadanía, utilizan a los sindicatos financiados por el gobierno como corta fuegos y boicoteadores de las luchas, pone en funcionamiento a sus cuerpos represivos, policías y fuerzas especiales antidisturbios y, si esto no es suficiente, culmina con la utilización del ejército al mejor estilo fascista.

Y si el gobierno del capitalismo es el primero que impunemente se salta sus propias leyes, no nos puede extrañar que el empresariado tienda en todo momento a hacer lo mismo, y exija la misma impunidad, cuestión que es totalmente consentida y desde hace años viene siendo puesta en práctica con continuas violaciones de convenios, acuerdos y leyes.

Y si es el gobierno del capitalismo el primero que abusa de su poder en contra de la clase trabajadora, no nos puede extrañar que el empresariado utilice los mismo métodos practicando toda serie de desmanes como despidos, máximos niveles de explotación, impago de salarios, etc., dentro de una total impunidad.

Teniendo en cuenta que a los trabajadores no nos queda otra opción que la acción directa si queremos que nuestra lucha tenga efectividad, y que el sistema capitalista responde con este método de acción represiva, tenemos que tener claro para defendernos de estas ofensivas patronales y gubernamentales:

- Que la batalla necesariamente ha de ser extralegal para ser efectiva.
- 2) Que el combate no puede limitarse en su desarrollo a un solo frente y contra un solo enemigo, como la patronal, sino contra esta y todos los secuaces y sicarios a su servicio: sindicatos oficialistas, organizaciones y partidos parlamentarios y reformistas, gobierno capitalista y todas sus fuerzas represivas.
- 3) Que la batalla precisa de una actividad necesariamente enfocada contra los medios de comunicación, ya que hoy son el principal vehículo utilizado contra la lucha de los trabajadores al estar posicionados al servicio del sistema capitalista, de las patronales y de sus gobiernos.

Comité de Solidaridad de los Trabajadores de Valladolid.



KODAK 506 31 KODAK 5063 TX 30 KODAK 5063 TX 58 29 KODAK 5063 TX 28

A MANERA DE B Y LA LUCH

Por petición externa, pongo por escrito este breve balance e información del desenlace del proceso sufrido por Dani y Manu a raíz de su detención en 2001 tras las manifestaciones de diciembre en Madrid contra la LOU. Habrá muchos que no estén de acuerdo con la manera de exponerlo o realizarlo, pero pocos podrán decirme que no sé de lo que hablo. Estuve, estuvimos con Dani, desde el primer minuto hasta el último de un proceso largo que a Dani, y a todos nosotros de algún modo, nos ha marcado la vida.

Dejando a un lado el tema de la lucha estudiantil -aciertos, límites y fracasos- nos centraremos en el proceso de resolución de la condena de Dani y Manu tras aquellas detenciones. Recordamos que las acusaciones eran graves, a pesar de las numerosas pruebas a favor de su no participación en los hechos de los que se les acusaba (ataque a un policía municipal que quedó en coma: destrozos, desacato, atentado a la autoridad, intento de homicidio). Mientras se produjo el ataque al policía, Manu había sido detenido ya. A Dani se le ve en la serie fotográfica de los carteles: cómo era detenido en el momento en que arrojaron la piedra contra el policía, lo que le desmarca del hecho. Aún así, los compañeros fueron condenados a varios años de prisión (3 años y 6 meses cada uno).

Tras esta condena, se presentaron todos los recursos posibles (por forma, contra la fiscalía, por falta de pruebas...). En esos tiempos, se organizó la solidaridad que, desde el primer instante (el de la detención de Dani y Manu) se extendió por el Campus universitario madrileño mediante pintadas, reapropiación de fotocopiadoras para realizar panfletos difundiendo lo sucedido, pancartas... las facultades okupadas, a raíz de las movilizaciones de aquel otoño contra la LOU y ante la propia manifestación del 1 de diciembre, fueron el marco de esta pequeña chispa de odio antirrepresivo y solidaridad. Los compañeros de Dani que estaban en Madrid y algunas otras gentes del área de la autonomía de la capital se organizaron espontáneamente sacando el problema de la detención a la calle desde el primer

LANCE SOBRE LOS SUCESOS DE LA LOU A ANTIRREPRESIVA

día (a pesar de la desorganización total que había en Madrid en torno a las diversas convocatorias Antilou, el que estuvo que se acuerde del caos de la Plaza de España y la Calle Leganitos).

Tras las detenciones, los compañeros de Manu, por su cuenta, continuaron con la lucha en Madrid, difundiendo el caso y realizando manifestaciones para pedir la libertad de ambos, hasta que quedaron integrados en FADAL (Familiares y Amigos de los Detenidos Anti Lou)

En Valladolid, los amigos y compañeros de Dani (los que estaban en Madrid con él, y los que se quedaron aquí) nos empezamos a reunir y llevamos a cabo las primeras actividades de lo que luego sería el Grupo de Apoyo a los detenidos Antilou. Las primeras acciones, como es lógico, fueron de agitación y propaganda sobre el hecho, así como iniciativas de difusión y solidaridad dedicadas tanto a la difusión de los hechos como a la recogida de pasta para solucionar los gastos originados por la represión así como ayudar en la medida de lo posible a Dani con los abogados y otros gastos derivados del Juicio (he de decir, que la solidaridad, de principio a fin, fue mucha y se ayudó realmente al compañero en este sentido -también colaboraron en esto, hay que decirlo, los miembros de la caja obrera de resistencia).

La Asamblea de apoyo a Dani se fue organizando de esta forma, hasta recaudar unos 3000 euros con los que emprendió una campaña de difusión en toda regla (cártel naranja, pegatinas naranjas, multitud de charlas por todo el Estado, etc) en la que se invirtió cantidad de pasta, de ganas, rabia y horas, pero que, por una vez, tuvo sus efec-

tos pues el problema de nuestros compañeros fue conocido efectivamente en todo el estado español.

Desde el primer momento, Dani estuvo con nosotros, pero desmarcado como es lógico de toda actividad con cierto riesgo. Pero a poco de iniciarse el proceso, los familiares de Dani, unidos en esto a los de Manu, se acercaron a otras vías para intentar evitar que los compañeros fueran a la cárcel. Es ahí donde se inicia el proceso de petición de indulto y todos los contactos que familiares de Dani, familiares y amigos de Manu, llevaron a cabo con diversos grupos de la izquierda parlamentaria y extraparlamentaria con el fin de conseguir el indulto (que era el único recurso cuando ya no había recursos). En torno a dichos contactos, surgió aquella innombrable candidatura contra la represión auspiciada por Cándido y

Sin cuestionar la actividad de cada cual -de la que es libre y responsable cada uno- el Grupo de Apoyo a Dani mantuvo una actitud de independencia respecto a estos movimientos y grupos, así como una línea de confrontación con los aparatos represivos del Estado. Ahí se enmarcan, frente a las manifestaciones "centrales" legalizadas en Madrid, las manifestaciones espontáneas que se produjeron en las calles de Valladolid (con asistencia de entre 100 y 200 personas, cortes de calle, insultos a las fuerzas del orden, momentos de tensión, suelta de pancartas, detenciones selectivas...). Es decir, se establecieron en la práctica y claramente dos maneras de enfrentarse a la represión.

Algunos familiares pensaban que la radicalización del conflicto les llevaría a la cárcel.

Otros pensamos que si les soltaron es porque sabían que de haberles condenado definitivamente se había armado mucho más gorda.

El desenlace es una buena prueba de que, ante la existencia de estas dos vías, los revolucionarios debemos tomar la segunda y mantener nuestra actividad independientemente de los movimientos legales o políticos que se produzcan, más aún, independientemente de la "conveniencia" de las acciones para el represaliado que, en muchos casos, negará las acciones más radicales o las verá inoportunas por su propia situación personal y no en base a una verdadera extensión de la lucha antirrepresiva que sólo puede ser eficaz cuando asume completamente la solidaridad de clase y la violencia proletaria como armas, planteando la extensión del conflicto y
del movimiento, a pesar de frenos, palos o sabotajes.

Cuando el último recurso se falló negativamente, Dani y Manu se prepararon para ir a la cárcel. Estuvieron con todos, familiares, amigos, compañeros... los grupos de presos les acercaron información, prepararon la mochila... Cuando Dani llegó a Villanubla (cárcel cercana a Valladolid) en compañía de gentes del grupo de apoyo y de la asamblea de presos, le dijeron que tenía hasta el lunes... El sábado o el domingo llamó Manu, o algún amigo o abogado cercano a Manu, dando la noticia del indulto definitivo. A Dani la información le llegó cuando ya había estado en la antesala de la cárcel, Manu la conocía desde días antes... había otros, de otros sitios como los antes mencionados de aquella candidatura contra la represión, que de sobra sabían esta información mucho antes de los acusados. Nunca supe realmente por qué esto fue así, aunque todas las hipótesis lleven en la misma dirección, pero es probable que el indulto se gestara en Madrid... Hay quien contaba que el padre de Dani era de la UGT -y era cierto- pero sus contactos no eran demasiado importantes, sí que lo fue por el contrario la movilización general de los movimientos sociales vallisoletanos que acudieron a las concentraciones, dieron pasta, le ayudaron a él,... incluso recogieron firmas (miles) para al puto indulto bienhallado.

Muchas acciones, de todo tipo, fueron llevadas a cabo en solidaridad con Dani y Manu, muchas otras se quedaron paradas "a la espera" para no "entorpecer el recurso" o "no echar más leña al fuego". Para los que formamos parte del Grupo de Apoyo a Dani, que tras su desintegración fundamos la Caja Obrera Antirrepresiva, la solidaridad con los represaliados y presos es una cuestión central en la actividad revolucionaria.

La solidaridad debe ser total, activa y de clase. Pero también independiente de toda instancia, incluso de los propios afectados, que por muy buenas personas (o militantes) que sean en los "momentos de pánico" caen, como cualquier ser humano (como el que esto escribe también), en la flaqueza, la contemporización, la petición del "perdón"...

Nos alegramos del indulto porque Dani y Manu están en la calle.

NO nos alegramos de la manera en que se ha conseguido, pero el objetivo primero era que los compañeros fuesen libres (eufemismo: presos de cuarto grado).

Con sus aciertos y sus errores, la lucha contra la LOU nos ha enseñado muchas cosas. Si nunca antes habíamos escrito nada para cerrar aquella herida, debió ser por la urgencia misma de nuestra actividad diaria.

i La lucha sigue!

CONTRA LA REPRESIÓN Y SUS PERROS, CONTRA EL CAPITAL Y EL ESTADO.

Por la solidaridad de clase, activa e internacionalista. por la revolución proletaria.

Asturies una sociedad enferma

Un encarte publicitario metido en las últimas semanas por el gobierno del Principado en el periódico *El País* nos servirá de base para analizar la situación real de Asturies. La revista titulada "Del Carbón al Ratón", nos muestra una Asturies idílica que completó felizmente su reconversión.

Los políticos asturianos en su huída hacia delante pretenden hacernos creer que todo va por el buen camino, que la tecnología y la investigación nos harán a todos ricos y felices disfrutando de ese Paraíso Natural, "Asturias". Y así nos venden los parques tecnológicos, las grandes obras faraónicas, la restauración de élite, los hoteles rurales, el gran legado natural que poseemos, la gran inversión en tecnología sanitaria y el nuevo modelo de universidad y educación.

Existe un dicho en Asturies que avala mi incredulidad: "Si me pinchen, no sangro". Asturies se encuentra cerca de los 100.000 parados, de una población total de un millón de habitantes. A finales de los 90 y principios del 2000 finiquitaron lo poco que quedaba de los astilleros. De la minería quedarán unos 1.000 empleos desperdigados en pequeñas minas privadas, cuando HUNOSA llegó a dar trabajo a 15.000 mineros no hace tanto. Esto, como es bien sabido, se hizo a base de prejubilaciones y prevendas a los grandes sindicatos. El resultado de todo esto es una sociedad enferma, una sociedad que no tiene tejido productivo.

Durante estos años se dedicaron a las grandes obras, al cemento por el cemento. Asturies parece un "escalextri", con las autovias, el super-puerto con su super-sobrecoste del que nadie quiere oír hablar, el metrotren de Xixon, el "Furacu prietu" agujero negro a medio hacer desde hace tres años y el gran engaño de la vivienda, lo llamo el gran engaño porque fue para muchos el pelotazo del siglo y el tiro de gracia a la clase obrera que ya estaba de rodillas. Por pagar la hipoteca todo el mundo se domesticó, todos los obreros querían y aun sueñan con vivir como ricos. El fin de la lucha de clases. El gran engaño: Comprasteis en 30, pagareis 50 y vuestro puto piso vale 15.

Mientras tanto, las grandes fortunas reconvirtieron sus negocios, véase grupo Masaveu, con intereses que abarcan desde el cemento hasta el vino, pasando por la medicina o el sector inmobiliario. Tenían pensado meterse de lleno en el sector hotelero con un super hotel en la zona liberada por el plan de vías en Xixón, pero se han dado cuenta de que el sector está saturado. Curioso, los mismos que nos llevan años presentando la hostelería y el turismo como el futuro de los trabajadores asturianos, ahora se bajan de la burra.

Por otra parte la privatización de las cajas deja en manos privadas un ente con un patrimonio que se decía de los asturianos, ahora y por la cara es de un asturiano, el Menendez, que no se bajó de la burra y que además es presidente de Hidrocantábrico: La nueva oligarquía asturiana.

Europa exigía y consiguió a base de subvenciones el cierre de todo: la pesca, la ganadería, la agricultura, la minería, los astilleros y lo único que nos dejaron



libre, el turismo, esta abocado al cierre de un 40% de los establecimientos. La gallina de los huevos de oro no es tal.

Pero una sociedad no puede mantenerse solo con funcionarios, jubilados y chigreros, hace falta gente que produzca y eso es lo que genera riqueza, en el buen sentido de la palabra, bienestar.

El viaje a Europa acabó con los pescadores, ganaderos, agricultores, la minería y los astilleros. Y lo cambió por €, por fondos mineros, subvenciones y planes LEADER. Ahora que se acaban los €, ahora que los ayuntamientos no tienen un duro, ahora que las instituciones no tienen un duro, ahora que se acaban las subvenciones, de que vamos a vivir.

En lo concreto, estos días vivimos 80 despidos en Duro Felguera en el Taller de Barros, todo apunta a que después ira el Tallerón. También de DF en Xixón ya que lleva tiempo sin carga de trabajo. En El diario el Comercio, que pertenece al Grupo Correo, se llevan la rotativa a Benavente y despiden a 30 trabajadores. Detrás está un nuevo pelotazo urbanístico con la venta de los terrenos que actualmente ocupa el diario. Y en silencio, día tras día, muchos trabajadores de pequeños talleres, comercio, hostelería, etc, van quedando en la calle sin muchas esperanzas de encontrar otros empleos. Para el capitalismo sobra gente, para nosotros son los explotadores, especuladores y acumuladores los que sobran. ¿Qué soluciones aportan los políticos y oligarcas? Recortes y más recortes, despidos, paro, miseria y emigración. En el fondo intentan sacar partido de esta nueva crisis capitalista, probablemente programada y consensuada, cinco o diez años de penurias, a los de siempre les mantendrán en el poder y cuando pase la tormenta nos darán un respiro, pero manteniendo todos sus privilegios. La duda es si esto es una crisis cíclica más del capitalismo o es el capitalismo el que esta en su crisis final.

¿Crisis capitalista o capitalismo en crisis?

Desde nuestro punto de vista tenemos el deber de luchar por el fin de un capitalismo en crisis denunciando todos sus desmanes, defendiendo la tierra ante sus agresiones continuas, desmontando sus mentiras económicas, golpeando donde más les duela y planteándonos en nuestras vidas cotidianas cambios para ir adaptándonos a un nuevo modelo de vida económico, cultural, político y laboral que nos haga libres.

ASAMBLEA DE SOLIDARIOS CON LA SANIDAD PÚBLICA.

La ofensiva lanzada contra nuestra sanidad pública se está incrementando a marchas forzadas con los continuos recortes que la clase política encabezada por el gobierno está aplicando con la reforma legislativa y las actuales medidas impuestas de deficiencia presupuestaria que, a corto plazo, abocan al sistema sanitario público hacia la degradación primero y, posteriormente, a su desmantelamiento y total trasvase a manos privadas.

Desde la Asamblea de Solidarios con la Sanidad Pública, se vio la necesidad de elaborar y hacer pública una plataforma reivindicativa que englobe las cuestiones más prioritarias en torno a las cuales se deben centrar las próximas actividades de la ciudadanía, usuaria del sistema de salud, y de los profesionales del sector.

Una vez elaborada la plataforma esta es asumida en su totalidad por el Comité de Solidaridad de los Trabajadores (Valladolid) en defensa de la cual ha decidido desarrollar sus actividades en colaboración con la asamblea.

Ámbito profesional.

- Más personal y más medios.-Contrataciones fijas suficientes como para la supresión de contratos temporales, de sustitución y/o parecida índole. Corrección de la actual situación de saturación y sobre-explotación existente y dotación del material necesario, ya que ambas cuestiones están creando en muchas ocasiones deficiencias graves en la atención.
- Aumento y equiparación de salarios. Racionalización de jornadas laborales.- Los salarios en cuantía suficiente para evitar la actual emigración y fuga de profesionales a otras comunidades, a otros países y a los centros privados. En cuanto a las jornadas, total

eliminación de las continuadas exhaustivas hoy impuestas, pues para el trabajador es un práctica abusiva, esclavista y rayana en lo delictivo, y para el paciente es tremendamente peligroso, arriesgado y negativo ponerse en manos de alguien, por muy profesional que sea, que acumule en su haber jornadas de hasta 36 horas y más continuadas.

- Supresión de tiempos establecidos para la atención y recuperación.- Pues solo el profesional es quien debe en cada caso determinar el tiempo necesario y actuar en consecuencia. En ningún caso deben establecerse límites fijos para un proceso de recuperación y menos determinar ese límite como hoy se está haciendo desde una perspectiva de rentabilidad o recorte económico.
- Supresión de incentivos en función de baremos de productividad.- Ya que tal como hoy están establecidos, los centros hospitalarios son tratados como si fueran un simple taller mecánico o una cadena de producción de objetos, en donde hay que valorar el número de pacientes atendidos, el tiempo utilizado en cada atención, el ahorro de materiales, la utilización de programas informáticos, las guardias y jornadas empalmadas, etc., obviando que se está tratando con personas y con la salud de la población, poniendo a esta en riesgo de agravamiento o muere a cambio de incentivos económicos.
- Obligatoriedad de dedicación exclusiva.- Ya que es incongruente, inmoral y peligroso que, por un lado y con cargo al erario público, se exija el control y limitación de las jornadas y que se aumenten y equiparen salarios, y después de esto se sature con pluriempleos y sobresueldos en perjuicio del conjunto social.
- Dirección y gestión de la sanidad pública realizadas por profesionales de la medicina y personal técnico-sanitario,- eliminando de estas tareas al personal político designado para cubrir oscuros intereses per-

sonales, electorales, económicos, mercantiles, etc.

 Creación de Comités de Control.- a partir de comisiones representativas elegidas en asambleas con carácter rotatorio y revocable.

Ámbito ciudadano y profesional:

- Aumento de los presupuestos para la sanidad y su distribución racional.- Dado que los fondos presupuestarios salen de los impuestos cobrados al pueblo trabajador y de las plusvalías por este generadas y por tanto deben revertir en total beneficio del pueblo.
- Aumento de los fondos destinados a la formación, adaptación y preparación de los profesionales.- Pues tratándose de la asistencia sanitaria a todos nos interesa la máxima y mejor preparación de quienes se dedican a atender nuestra salud y a curarnos.
- Aumento de los presupuestos dedicados a la investigación sanitaria y reintegro de los avances obtenidos en total beneficio social.- Eliminando la intermediación de empresas, laboratorios y centros privados que operan con fondos y ayudas de dinero público pero que después rentabilizan los avances obtenidos en su propio beneficio, o sea que, se les paga con subvenciones y aportaciones de dinero público para que investiguen y posteriormente se les vuelve a pagar por la utilización y compra de los resultados de la investigación, mediante su control sobre los precios y la utilización de patentes por las firmas privadas.
- Modificación y rectificación del númerus clausus en todas las pruebas de acceso a las carreras sanitarias en todos sus ámbitos.-Como medio necesario e imprescindible para alcanzar una total cobertura en el ámbito profesional, complementada con una garantía ocupacional, previa demostración de aptitudes.

Ámbito social y ciudadano:

- Eliminación de las listas de espera.-

Mediante la correspondiente dotación de personal y medios, suficientes para una total e integral atención pública.

- Total gratuidad de atención y medicamentos.- Consideramos de vital importancia el mantenimiento y desarrollo integral de la sanidad pública y para ello reclamamos la utilización de los fondos necesarios, en lugar de despilfarrar y entregar como se está haciendo tantos cientos de miles de millones a la banca y a las patronales que, con sus prácticas especulativas y sus procesos de deslocalización, nos llevan hacia una situación tercermundista a corto plazo.
- Eliminación de mutuas y atenciones concertadas. Eliminación de trasvase de todo tipo de servicios, fondos, y gestión a la sanidad privada.- Mediante la utilización del total presupuestado en y para la sanidad pública (quien quiera sanidad privada complementaria que se la pague).
- Reducción de labores burocráticas.-Mediante la simplificación de trámites. Intervención más directa y personal, eliminación de la actual gestión realizada en clave empresarial.
- Publicación de la gestión con todos los gastos y sus conceptos.- Mediante la información pública y periódica a la ciudadanía en los medios de acceso común (Consideramos más importante esta información que la que los medios, prensa, Tv, emiten diariamente sobre los movimientos especulativos en bolsa o los emitidos sobre fútbol, sus prácticas empresariales y comerciales con las personas, jugadores, entrenadores, técnicos, etc.).
- Total rechazo a la imposición del copago como fórmula para el incremento de fondos.- Mediante el incremento de la sanidad con el trasvase a esta de presupuestos asignados a las órdenes religiosas y eclesiásticas, a organizaciones sindicales y políticas, a ONG's, etc. (que deberían financiarse con las cuotas de sus afiliados) así como trasvase de fondos asignados al gasto militar, los fondos reservados y a cubrir los privilegios de políticos y altos cargos.



Los efectos de la crisis sobre la salud

Recientemente hemos publicado en CAS Madrid las declaraciones de la presidenta del Colegio de Psicólogos de Castellón, en las que alerta sobre las devastadoras consecuencias del paro y la precariedad laboral sobre la salud mental. Estrés, ansiedad, trastornos del sueño, ...; la angustia de perder un trabajo o carecer de los necesarios ingresos, están desbordando las consultas de los psicólogos de la sanidad pública, cuyas listas de espera se disparan hasta un año.

Pero los humanos somos seres integrales en los que lo psíquico y lo físico no son factores disociables. Muy al contrario no se puede entender lo que es una persona si no se enlazan íntimamente ambos parámetros.

Y respecto a la salud es lo mismo; si la precariedad afecta a la salud mental, no afecta menos a la física.

El brutal ataque que el capital está lanzando sobre la clase trabajadora comienza a tomar en Europa las características de una guerra de exterminio.

Si durante décadas hemos vivido en el espejismo burgués de disfrutar del "mejor de los mundos" ha sido porque al capital así le ha interesado y ha obtenido con ello sustanciosos beneficios.

Ahora que, en un mundo globalizado, las empresas ya no necesitan de manera perentoria de los millones de consumidores europeos, porque se les abren otros mercados; ni de millones de trabajadores cualificados y bien pagados, porque los nuevos países emergentes los proporcionan en gran cantidad y a mucho menor coste. Ahora que existen inmensas bolsas de parados a los que recurrir, el capital endurece hasta la asfixia sus pretensiones.

Ya no necesitan de personas con importante poder adquisitivo y por tanto gran capacidad de consumir; ya no necesitan de una población con buena salud, porque es fácilmente sustituible. Por ello y lógicamente para continuar aumentando hasta el infinito sus beneficios, se recortan salarios y pensiones, se lleva a los parados a situaciones de hambre, no se duda en expropiar cientos de miles de viviendas y se privatizan y deterioran servicios públicos como la sanidad.

Por otra parte, es necesario recordar que la información mediática del sistema nos ha venido ocultando/maquillando datos sanitarios fundamentales. Datos que en gran medida podríamos haber constatado con el simple ejercicio me mirar y pensar, pero que no hemos querido ver mientras no nos afectaban y a los que sólo le damos importancia ahora que tememos caer en la exclusión social.

Entre esos datos está el de la diferencia de esperanza de vida de los españoles, dependiendo del lugar de residencia y sus niveles de desempleo, formación y renta, y que llegan en el estado español hasta 9-10 años entre barrios de una misma ciudad, e incluso de hasta 16,6 años entre zonas de un mismo barrio.

O el que, según datos del propio Ministerio de Sanidad, aunque la esperanza de vida en España se situa por encima de la media UE (81,1 años), la esperanza de vida con buena salud es de 55,3 años, muy inferior a la media comunitaria, que se sitúa sobre los 62,6 años, y va en aumento en los últimos años.

En lo que respecta a la influencia directa de la rebaja de las condiciones laborales y económicas, sobre la salud y la esperanza de vida de la clase trabajadora, existen numerosos estudios internacionales. En ellos quedan de manifiesto datos demoledores:

- Las privatizaciones masivas que se dieron entre 1991 y 1994 en los países ex URSS, causaron 3 millones de muertos, con un incremento del 20% en la tasa de mortalidad (y un aumento del 40% de suicidios).
- En esos mismos países de la Europa del Este, en los que el FMI impuso una reducción del gasto social del 8% del PIB (y según datos de la OMS y el Banco Mundial), la mortalidad por tuberculosis se duplicó entre 1991 y 2002, pasando de 6,2 a 13,3 muertos por 100.000 habitantes.



Curiosamente, el abandono de los programas del FMI se asocia con un decrecimiento de la tasa de mortalidad por tuberculosis del 30,7%.

El aumento de las desigualdades en el que se ha venido profundizando sin parar desde la implantación de las políticas neoliberales, en la década de los 70, se refleja así mismo en los índices de mortalidad. El informe de la OMS de 2009, ofrece datos como los siguientes:

- "En Glasgow, un obrero no cualificado tiene una esperanza de vida 28 años menor que la de un hombre de negocios en el peldaño superior en la escala de ingresos".
- "En Baltimore, un joven negro desempleado tiene una esperanza de vida de 32 años menos que un abogado blanco de un gran bufete".

En la España actual, a las consecuencias para la salud y la vida de las medidas reaccionarias del gobierno central y los de las CCAA, tanto en las políticas laborales como en las sociales, cabe añadir la privatización de los servicios públicos sanitarios.

Cada vez son más las CCAA (Madrid, Valencia, Galicia, Cataluña, Baleares) que entregan los servicios sanitarios públicos a empresas con ánimo de lucro, cuyo fin primordial no es la salud de la población, sino el reparto de beneficios entre sus accionistas. En el resto de Comunidades aún no se ha implantado este modelo, si bien también es mayor cada vez el número de conciertos y externalizaciones a empresas privadas.

Por si fuera poco, la prensa del sistema nos bombardea con opiniones de políticos (de diferente signo), empresarios y supuestos técnicos, sobre la insostenibilidad del sistema sanitario. Las CCAA comenzarán a remitirnos (algunas ya lo hacen) las llamadas "facturas en la sombra" con la única intención de que vayamos asumiendo que la sanidad dejará de ser gratis y que tendremos que pagar cada vez que vayamos a una consulta médica, al hospital, a urgencias o nos tengamos que realizar una prueba diagnóstica; además del aumento del porcentaje por receta y de incluir en éste a los pensionistas.

No cabe duda alguna que las clases política, financiera y empresarial, en su voracidad por el poder y los beneficios, son y serán las responsables directas del aumento del dolor, la enfermedad y la muerte entre l@s trabajador@s y sus familias.

NO podemos permitírselo.

CAS Madrid, diciembre 2010 (Texto aportado por la Caja de Resistencia Obrera de Madrid)

ANÁLISIS PARA UN DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN Y LAS LUCHAS DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 70 EN FASA RENAULT

INTRODUCCIÓN

No tratamos con este análisis de hacer, única y exclusivamente, una exposición cronológica de hechos y acontecimientos muy concretos, pues este quedaría inmerso en el relato de una serie de situaciones parciales, puntuales y anecdóticas que, aparte de satisfacer la curiosidad, muy poco aportarían en relación con la situación objetiva y subjetiva de aquel período y con respecto a los motivos y circunstancias que impulsaron las luchas.

No obstante, tanto en la exposición como en el transcurso del debate, consideramos positivo el que se recuerden y expongan algunas tácticas y estrategias que se utilizaban, así como algunos planteamientos y desarrollos de la acción combativa, que servían de impulso a las luchas y al desarrollo de las organizaciones. También intentaremos informar sobre la actuación empresarial y gubernamental, sobre todo en su ámbito represivo.

Con la exposición del análisis, pretendemos que pueda abrirse el debate comparativo entre las circunstancias que concurrían durante el período de la década de los 70 y las circunstancias actuales, con el fin de establecer las diferencias objetivas y subjetivas entre ambos periodos y poder así adaptar a los momentos actuales una táctica y estrategia de organización y combate en consonancia con las características hoy existentes en el ámbito político, social y económico.

Al mismo tiempo, consideramos que será de vital importancia, una vez conocida la actuación de partidos y sindicatos implicados en aquellas luchas, sus trayectorias y las condiciones a las que han llevado actualmente a la clase trabajadora, que se valore su práctica para poder obrar en consecuencia a la hora de configurar la táctica y estrategia, las alianzas y políticas de acción unitaria ante la nueva situación de lucha y enfrentamiento con el actual sistema de neo-liberalismo salvaje en el que nos encontramos inmersos.

BREVE EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA DE LA SITUACIÓN DE LOS AÑOS DE POSGUERRA

El movimiento obrero, en la década de los años 70, viene marcado por la experiencia de 30 años de represión desatada tras la guerra civil, que carga a la dictadura existente con un pasado de posguerra, durante el cual, en un ambiente de revancha y limpieza física e ideológica como método para asegurar el régimen impuesto, se han realizado, mediante ejecuciones judiciales y extrajudiciales, más de 250.000 asesinatos y otras tantas desapariciones, que alcanzan desde ex-combatientes de la guerra en el bando perdedor a ciudadanos de la izquierda y trabajadores encuadrados o no en ésta, pero que se manifiestan en contra del régimen dictatorial y contra las condiciones sociales, políticas y laborales o contra la falta de libertades existentes.

La prohibición de todo lo relacionado con la lucha y el movimiento laboral y social en todos los ámbitos (reunión, asociación, huelga, manifestación, expresión, opinión, etc...) origina en cada movimiento y actividad reivindicativa y de lucha, una bestial represión que se convierte en otro motivo principal de combate.

Así se van configurando una serie de planteamientos presentes en cada una de las plataformas que elaboran los trabajadores. Exigencias como la readmisión de trabajadores despedidos, la liberación de detenidos y encarcelados, el reconocimiento de las comisiones representativas, etc. Y en cada lucha, se lanzan consignas como disolución de cuerpos represivos y del T.O.P. (Tribunal encarga-



do de juzgar y reprimir los llamados delitos políticos y de orden público) Consignas en torno a las cuales, todos los grupos y partidos estaban de acuerdo.

EXPOSICIÓN DE LAS REIVINDICACIO-NES MÁS SENTIDAS Y EN TORNO A LAS CUALES SE FRAGUABA LA UNIDAD EN LA LUCHA Y CONFLUENCIA IMPUESTA POR LA BASE TRABAJADORA EN EL MODELO COMBATIVO

Para dejar clara una exposición de la lucha del movimiento obrero en la década de los 70 y entender, al menos, ciertos aspectos fundamentales de la misma, es necesario y prioritario dejar claras una serie de circunstancias políticamente confluyentes en ciertas reivindicaciones y planteamientos de todos los grupos y organizaciones de la izquierda en aquella época.

En aquel momento se funcionaba en torno a dos ideas fundamentales:

- 1. El combate contra la dictadura con el objetivo de su eliminación total.
- 2. El combate contra el sindicato vertical hasta su sustitución por otro modelo representativo

También hay que dejar claro que, a pesar de ideologías sindicales y políticas distintas, a niveles generales se daba una confluencia, voluntaria o forzada, en el modelo combativo, impulsado e impuesto por las bases trabajadoras. Un modelo que consistía en lo siguiente:

En un marco de movimiento de masas, mediante procesos asamblearios, la imposición de representaciones directas, surgidas de las asambleas y constituídas en comisiones representativas, sujetas a revocabilidad. Ésto se complementaba con el desarrollo, en la práctica, de un movimiento solidario de clase con todo tipo de lucha.

En tales circunstancias y con estos fundamentos, toda reivindicación y lucha se convierten de inmediato, y desde su comienzo, en una lucha de

contenido político, lo que obligaba a desarrollar una metodología orgánica en clandestinidad y el desarrollo de las luchas en un contexto de ilegalidad permanente, ante cuya práctica, la reacción del sistema consistía en el ejercicio de una brutal represión (sanciones, despidos, detenciones, cargas policiales, encarcelamientos, torturas e incluso asesinatos, judiciales y extrajudiciales).

Estas condiciones objetivas del momento, originaban que el enemigo estuviera perfectamente identificado. Por un lado, el régimen dictatorial, con sus fuerzas represivas y con todo su aparato social de apoyo, falange, sindicato vertical, empresariado, tribunales, fuerzas represivas... Y contra ésto, la clase trabajadora y sus organizaciones.

Dadas estas confluencias ideológicas en los objetivos fundamentales y en el modelo combativo impuesto por la base de los trabajadores, así como la total polarización e identificación de ambos lados del conjunto social (opresores-oprimidos), cualquier lucha reivindicativa y política tenía como eje principal de su desarrollo tres actividades incuestionables:

- a) El movimiento asambleario como base de formación y como órgano de poder.
- b) Las comisiones directamente elegidas y revocables como órganos de representación de la base trabajadora.
- c) La actividad solidaria de clase como apoyo a todas las luchas.

Ésto se desarrollaba aún a pesar de los intentos de los partidos y sus sindicatos, por imponer sus líneas de control a nivel ideológico y práctico.

DIVERSOS PLANTEAMIENTOS IDEO-LÓGICOS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS, SINDICATOS Y OTROS GRUPOS, COMO ASPIRACIONES GENERALES A CONSE-GUIR TRAS LA CAÍDA Y DESAPARICIÓN DE LA DICTADURA FRANQUISTA

Conviene dejar claro, también, para poder entender el desarrollo de los acontecimientos, sobre todo en su fase final, en los años 75 a 80, inmediatamente antes de iniciarse la transición que, independientemente de las confluencias antes citadas, existían unas graves diferencias en las aspiraciones de los diferentes grupos y partidos organizados, que pueden sintetizarse en tres planteamientos:

1. El planteamiento reformista.- Donde se encuadran los grupos sindicales y políticos que pretendían, mediante un proceso de transición





negociada y pacífica, un cambio político en el que se les legalizara y se les diera participación en el gobierno y en las instituciones, pero sin cambiar en absoluto el sistema capitalista y de mercado, ni eliminar o neutralizar para nada a los que funcionaron con la dictadura, tanto a nivel político como represivo y a quienes se admitía su continuidad en el nuevo planteamiento político y social, exonerándoles de todas sus anteriores actividades al servicio del régimen dictatorial, mediante un pacto, llamado de reconciliación.

Esta tendencia estaba configurada por: Desde partidos demócrata-cristianos, hasta los partidos de carácter socialdemócrata, como el PSOE. Desde el partido comunista, hasta los sindicatos CCOO y UGT, que actuaban como correas de transmisión de ambos partidos. Y dentro del mismo planteamiento, se aglutinó parte de la derecha franquista, colaboradora con el régimen, pero dispuesta a negociar para dar una salida a la situación, que por momentos se les escapaba de las manos, creando una situación y unas espectativas de acabar en abierto enfrentamiento, en el que, debido a las circunstancias existentes a nivel europeo y mundial, les habría sido difícil darle una salida con el mismo carácter armado que en 1936.

2. El plantamiento rupturista.- En el que se encuadraban quienes pretendían romper con el modelo social y político existente y a partir de ello, crear otro que se sustentara en distintos planteamientos sociales, pero bajo un control estatal copado y dirigido por los partidos políticos de izquierda. Con este segundo planteamiento se identificaban todos los partidos, sindicatos y organizaciones de carácter e ideología comunista más radicales dentro de esta línea, y cuyo planteamiento había sido la causa de multitud de escisiones dentro del PCE, de donde procedían en su mayoría.

Estos grupos, a la postre, se sumaron al proceso reformista y al programa de reconciliación, abandonando la ruptura que propugnaban con todo vestigio del antiguo régimen y participaron en su proceso reformista de transición.

3. El planteamiento revolucionario.- Que postulaba acabar con el régimen dictatorial existente y abrir un proceso de implantación de un sistema participativo desde la base trabajadora y bajo el control directo de la base trabajadora en todo un nuevo proceso de cambio económico, social y político

Con este planteamiento se identificaban, y en él se encuadraban las organizaciones, sindicatos y grupos anarquistas, anticapitalistas, consejistas, anti-pactistas, autónomos, etc.

COMIENZO DE LAS LUCHAS EN FASA -COM-BATE CONTRA EL SINDICATO VERTICAL-POR LA IMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y SUS REIVINDICACIONES -PRIMEROS MOVIMIENTOS DE TRASLADO DE LA LUCHA A LAS CALLES DE LA CIUDAD.

Dentro de estas confluencias generalizadas, y también de estas aspiraciones orgánicas diferentes, en FASA se dan las primeras convocatorias de paro en solidaridad con los obreros asesinados por las fuerzas represivas en el desalojo de los astilleros.

A patir de aquí, y con motivo de la inminente negociación del convenio colectivo, se comienza con el planteamiento de convocatoria de asambleas durante el descanso del bocadillo, desde las cuales, y mediante debate abierto, se elaboran plataformas reivindicativas en cada factoría, que una vez unificadas, sirven como base para realizar la elección pública directa y a mano alzada de representantes, mediante los cuales, se pretende desplazar a los representantes del sindicato vertical que, en ese momento, son los únicos reconocidos como legales por la empresa y por el sistema vigente.

La oposición al reconocimiento de los representantes elegidos en la asamblea y a ser recibidos por los órganos empresariales, origina un motivo principal de reivindicación y convocatoria de luchas que se traslada a la calle mediante convocatoria de concentración a las puertas de la factoría de Montaje I, dándose los primeros enfrentamientos con las fuerzas represivas.

Esta actitud y planteamiento conjunto de todos los grupos y trabajadores integrados en las asambleas, crea un ambiente de rechazo total a la representación surgida del sindicato vertical y a sus negociaciones y acuerdos, realizados con la patronal, que ve cómo tiene perdido el control sobre los trabajadores, que luchan inmediatamente contra los acuerdos tomados con los verticalistas e incluso contra la representatividad que éstos se arrogan.

A partir de ésto, se abre un proceso para permanentizar la realización de las asambleas y desde las cuales, se plantea el boicot mediante la abstención a las inminentes elecciones a representantes del sindicato vertical.

En este proceso, y aún habiendo algunas organizaciones, como el PCE y las CCOO, que se plantean el control del sindicato vertical desde dentro, presentando a sus candidatos e impulsando la votación, la participación es tan escasa, que los enlaces y jurados (así se denominaba a la representación) son elegidos con un número ridículo de votos.

Llegados a este punto, convien aclarar que el sistema electoral utilizado por el sindicato vertical se efectúa a nivel secreto. El número de enlaces y jurados,



según la cantidad de trabajadores a representar y el reparto de aquellos a nivel porcentual de los votantes, de forma que, aún votando una minoritaria parte de los trabajadores, todos los cargos son cubiertos, basándolos en la proporcionalidad.

Como podemos observar, en la época franquista y bajo el verticalismo sindical, se utilizaba el mismo sistema electoral que hoy tienen adoptado los sindicatos actuales. Un sistema contra el que no se combate y en el que éstos se sienten tan a gusto, pues les garantiza su permanencia y su actividad mediante la delegación de poderes.

Este sistema así impuesto, preservado y legalmente protegido, obliga a los trabajadores a una lucha frontal contra la irrepresentatividad actual manifiesta, al igual que se necesitó contra el sindicalismo vertical.

El fracaso electoral resultante unido a la lucha contra los acuerdos que los verticalistas pactan, crea un vacío de representatividad legal que va forzando a la empresa a recibir a los trabajadores elegidos en las asambleas, a tener en cuenta las reivindicaciones elaboradas por éstas y a buscar, a través de la negociación directa, la solución a los conflictos.

Pero el contenido reivindicativo y político de las exigencias obreras y el carácter de las mismas, que en uno u otro ámbito superaban siempre las normas y la legislación vigente, originaba con habitual frecuencia el inicial rechazo de la empresa, lo que daba lugar a convocatorias de huelga y paros de diversa intensidad en apoyo de las reivindicaciones exigidas, y que inmediatamente era respondi-

do a nivel empresarial con medidas disciplinarias, sanciones y despidos.

Dado que las huelgas se decidían en las asambleas, generalmente, tras los análisis y debate de los acontecimientos o tras la información sobre las negativas empresariales, su iniciación y desarrollo se daba siempre en el interior de la factoría, sin previo aviso y con carácter indefinido.

El alargamiento de los paros ante la falta de acuerdos, originaba la permanentización de la asamblea durante los turnos que, al juntarse en el interior de las factorías, ocasionó por dos veces la ocupación de las naves, durante lo cual, debido a la actividad global, grupal o individual, causaba a la empresa graves pérdidas económicas, hasta que, bien por intervención de las fuerzas represivas o por decisión asamblearia, se procedía al desalojo.

Inmediatamente las luchas se trasladaban a las calles de la ciudad, lo que generaba, a su vez, cargas policiales, detenciones, etc. Y creaba interés en parte de la ciudadanía y de los trabajadores de otras empresas que, tanto a favor como en contra, participaban del conflicto, con actos solidarios o con comentarios de repulsa, dependiendo de la ideología y la inclinación a favor o en contra del sistema político y de la lucha en cuestión.

GENERALIZACIÓN DE LAS LUCHAS A NIVEL NACIONAL -SITUACIÓN DE CRISIS Y CONFLUENCIA DEL MOVIMIENTO OBRERO- COORDINACIÓN DE LA LUCHA EN NUESTRA CIUDAD

El auge cada vez mayor de las luchas se generaliza en otros sectores ciudadanos, como el de la construcción, el estudiantil, etc. Y a nivel nacional, siempre con mayor virulencia en las zonas geográficas con más desarrollo industrial, sustentadas en un movimiento asambleario con carácter participativo, activo y solidario, desarrollando tácticas de lucha y de acción directa, control de las negociaciones, de las representaciones, de los movimientos huelguísticos y sus comités de coordinación de la lucha por las asambleas. Todo ello en el marco de un proceso solidario con los movimientos entre sí.

Esta situación conflictiva viene a incrementarse con el desarrollo de una crisis económica de carácter desigual según sectores. Por ejemplo, afecta de lleno al sector de la construcción, y al energético derivado del petróleo, repercutiendo en todos sus sectores auxiliares. No así a otros como el del automóvil o los electrodomésticos, etc. que, en aquellos momentos y dado el retraso que se llevaba con Europa a nivel nacional, estaban en plena expansión. Pero ello no impide que, en estos sectores boyantes por aquel entonces, también proliferen las luchas, fundamentadas en varios factores: El contenido político frente a la dictadura, la acción solidaria con el conjunto de la clase obrera,

las reivindicaciones puntuales en los convenio colectivos, la lucha contra la represión laboral y social.

En este caldo de cultivo, con motivo de la negociación de un nuevo convenio en FASA, y coincidiendo en el tiempo con paros convocados por el sector de la construcción y algunos otros, se vuelve a la carga.

Al ser, habitualmente, convocada la huelga por las asambleas con carácter indefinido, tras un cierto tiempo, la empresa aplica el lock-out, esto es, el cierre unilateral de las factorías. De inmediato se traslada la lucha a la calle con contínuas concentraciones y manifestaciones que eran reprimidas y que, indefectiblemente, acababan en enfrentamiento directo con la policía, con multitud de detenciones que recrudecen la lucha e incrementan la reivindicación irrenunciable de puesta en libertad de los detenidos.

En este proceso, y dada la actividad organizativa y la coordinación existente entre las diferentes empresas en lucha, en Valladolid llegaron a coincidir alrededor de 40.000 trabajadores en huelga.

IMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE FUNCIONA-MIENTO ASAMBLEARIO, SUS COMISIONES REPRESENTATIVAS Y LOS CONSEJOS DE FÁBRICA, HASTA SU DESMANTELAMIENTO POR LOS SINDICATOS LEGALIZADOS DENTRO DEL PROCESO DE DESARROLLO DE SU PACTO POR LA RECONCILIACIÓN

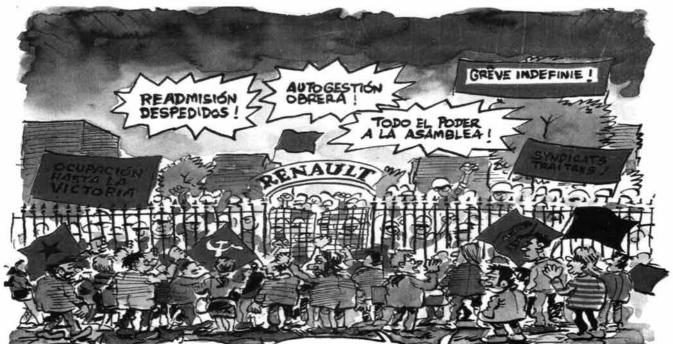
Dado que el proceso asambleario estaba asumido y prácticamente consolidado y que las asambleas tenían elegidos a sus representantes con anterioridad, o inmediatamente surgido el conflicto, era relativamente sencilla la constitución del comité de huelga en cada empresa, así como su coordinación cuando éstas cerraban sus puertas y la lucha se trasladaba a las calles de la ciudad. Más complicado se hacía el continuar con las asambleas, para lo cual se utilizaban desde los locales del extinto sin-

dicato vertical, las iglesias e incluso, en ocasiones, los pinares y hasta las plazas públicas. Tanto las reuniones de los comités de huelga de los representantes elegidos en cada empresa, así como su coordinación, se efectuaban siempre a nivel clandestino.

Toda esta trayectoria de luchas continuadas y práctica asamblearia en FASA, dentro de un contexto de vacío total de representatividad del sindicalismo vertical, su inutilidad y rechazo como interlocutores válidos entre empresa y trabajadores, impulsa la creación de órganos permantentes asamblearios de representación para temas específicos como seguridad, ritmos de trabajo, valoración de los puestos, etc. en cada factoría y un órgano o comisión negociadora para temas que afectaban a la generalidad, como convenios u otras cuestiones de índole global. Estas comisiones representativas estaban compuestas por trabajadores elegidos en las asambleas entre los candidatos públicamente propuestos y en votación a mano alzada, todos con carácter revocable por las asamblea. La comisión negociadora se elegía con carácter transitorio para la defensa y representación ante la empresa de las decisiones tomadas en la asamblea, tras de cuya resolución tomada por mayoría y acordada o no con la empresa, la comisión se disolvía.

Este conjunto representativo constituía lo que se llamaron Consejos, que funcionaron hasta la legalización de los sindicatos dentro del proceso de cambio pactado con las organizaciones reformistas, las cuales, y a partir de ese momento, comienzan una actividad anti-asamblearia, anti-consejista y divisionista, pues en su afán por desmovilizar y conseguir cada sindicato más control y financiación estatal son incapaces de una unificación, dividiendo con ello también a la clase trabajadora, eliminando el protagonismo y la participación directa de los trabajadores e imponiendo nuevamente, como el sindicalismo vertical, la representación delegada.

> Comité de Solidaridad de los Trabajadores de Valladolid



solidaridad

